



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro 536/92

Salta. 17 de Noviembre de 1.992
Expediente Nro. 12.217/92

VISTO:

La realización de la Conferencia Internacional de Nutrición a llevarse a cabo en Roma, del 5 al 11 de Diciembre de 1.992; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo convenido en las Jornadas Nacionales de Nutrición se deben realizar reuniones preparatorias en la Provincia y con la participación de las provincias del N.O.A.:

Que se debe elevar un informe de las conclusiones de dicha reunión para que sean incorporadas al Documento que la Delegación Oficial de Argentina llevará a la C.I.N.;

Que el Ministerio de Salud de la Nación ha brindado ayuda económica para la realización de dicho taller;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria Nro.18/92 del 17-11-92)

ARTICULO 1ro.: Implementar el taller sobre "ESTRATEGIAS NUTRICIONALES DEL N.O.A.", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Nombre: Taller de "Estrategias Nutricionales del N.O.A."

Objetivos:

- Fomentar la participación multisectorial de los problemas nutricionales de la provincia.
- Formular conclusiones para ser elevadas a la Conferencia Internacional de Nutrición.
- Determinar estrategias para mejorar la situación Nutricional.

Temarios:

- Seguridad y justicia alimentaria.
- Vigilancia Epidemiológica Nutricional.
- Estrategias para cubrir requerimientos Nutricionales.

Fecha: 19 y 20 de Noviembre de 1.992.

Cupo: 30 personas.

Lugar: Salon Arte y Cultura - Rectorado

Distribución y Duración Total: de 9:00 a 12:30, 14:30 a 18:30



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **536/92**

Salta, 17 de Noviembre de 1.992
 Expediente Nro. 12.217/92

horas. 15 (quince) horas en total.

Financiado: por el Ministerio de Salud Pública de la Nación y Facultad de Ciencias de la Salud.

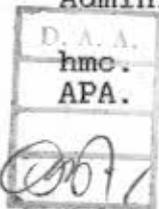
Auspiciado: por la Facultad de Ciencias Naturales.

- Participantes: . Representantes de:
- . Ministerio de Salud y Educación de la Provincia y del N.O.A.
 - . Sector Agricultura de la Provincia - I.N.T.A.
 - . Facultad de Ciencias Naturales.
 - . Sector empresario.
 - . Liga de Amas de Casas.
 - . Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos.
 - . Area de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
 - . Programa de Nutrición.
 - . Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales
 - Directores de los Departamentos Docentes de:
 - . Director del Departamento de Salud Pública
 - . Director del Departamento de Nutrición y Alimentación.
 - . Director del Departamento de Enfermería.
 - . Director del Departamento de Ciencias Básicas.

Metodología: Trabajo en Grupo.
 Plenarios

Coordinadores: Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
 Lic. María PASSAMAI de ZEITUNE

ARTICULO 2do.: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes responsables y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO